


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	14 MAR 2024	REG. 331
FIRMA:	ENTRÓ	
	11:15	

NOTA N° 204 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 MAR 2024

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Romina Vanesa SAEZ, D.N.I. N° 31.472.943, Legajo N° 3147294300, categoría 20 P.A.y.T., dependiente del Ministerio de Economía.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

"2024 – 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA  
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 0141/2024

Letra: J.C.P.

Provincia de Tierra del Fuego A.E. I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 2261	12 MAR. 2024	16:53 folios
Cristian FIGONI FUENTES Jefe del Área de Trámite Documental Dirección de Despacho Presidencia Poder Legislativo		

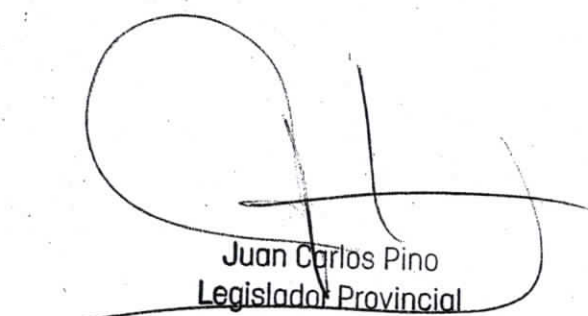
Ushuaia, 07 de Febrero de 2024

Sra. Presidenta  
Urquiza, Mónica  
S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción de la agente SAEZ, ROMINA VANESA DNI 31.472.943 Legajo 3147294300, Categoría 20, dependiente del Ministerio de Economía, Gobierno de Tierra del Fuego.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial